



COMUNICADO CONJUNTO DE LA VISITA OFICIAL DEL SECRETARIO DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, EXCELENTISIMO SEÑOR CARLOS MORALES TRONCOSO

1. El Excelentísimo señor, Carlos Morales Troncoso, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, realizó una Visita Oficial a la ciudad de Bogotá, el día 1° de diciembre de 2008, por invitación del señor Ministro de Relaciones de Colombia, Jaime Bermúdez Merizalde.
2. En el marco de su visita se reunió con el señor Presidente Álvaro Uribe Vélez y los Ministros de Minas y Energía; Comercio Industria y Turismo; Defensa Nacional; Agricultura y Desarrollo Rural, el Alto Consejero Presidencial para la Acción Social y el Presidente de BANCOLDEX.
3. Intercambiaron opiniones sobre el estado de la agenda bilateral, regional y multilateral y constataron el excelente estado de las relaciones bilaterales y la importancia de profundizar el diálogo entre los Gobiernos.
4. Renovaron su firme compromiso con el fortalecimiento de la democracia, el Estado de Derecho, el pluralismo, la participación plena de la ciudadanía en los sistemas políticos de los Estados, la promoción y protección de los Derechos Humanos y la profundización de las libertades fundamentales.
5. El Canciller Bermúdez reiteró el gran aporte que Colombia puede brindar a República Dominicana en experiencia y conocimiento en el tema de Biocombustibles. Al respecto, Colombia presentó para el estudio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) un proyecto para instalar una planta piloto de biodiesel en República Dominicana, que entraría en funcionamiento en el 2009, con una capacidad de 10.000 litros/día, y trabajaría con palma, jatropha, soya, higuera u otra oleaginosa, dependiendo de la elección de República Dominicana.
6. El Canciller Troncoso agradeció el ofrecimiento hecho por Colombia a través del Ministerio de Minas y Energía de transferencia de conocimiento y experiencia en relación con programas de ahorro y eficiencia energética, tales como la reglamentación de alumbrado e iluminación y de etiquetado. Para ello instruyeron a las autoridades competentes a concretar el intercambio de experiencia en la materia.
7. El Canciller Troncoso manifestó el interés de República Dominicana en adelantar negocios entre los dos países, en el sector del carbón. Al respecto, el Ministerio de Minas y Energía de Colombia recogió las inquietudes del gobierno de República Dominicana, con el fin de adelantar las consultas pertinentes con las empresas colombianas productoras de carbón.



8. Se congratularon por la suscripción en esta ocasión del Acuerdo para la Instalación de un Cable Submarino entre la República de Colombia y República Dominicana con el fin de estrechar la cooperación en materia energética entre los dos países. En ese sentido, Colombia puede producir y generar electricidad a bajo costo y distribuir electricidad a República Dominicana de forma eficiente, económica y confiable.
9. Ante la crisis financiera internacional, reconocieron la necesidad de que los países de América Latina continúen profundizando sus esquemas de integración y cooperación, así como su acercamiento con las economías del mundo en búsqueda de nuevas oportunidades de diversificación del comercio e inversión.
10. Resaltaron la importancia de profundizar las relaciones económicas bilaterales. En ese sentido, reiteraron su interés en iniciar un proceso de negociación de un Acuerdo de Alcance Parcial y de un Acuerdo de Protección de Inversiones con el fin de lograr un crecimiento sostenido del intercambio comercial e incentivar y facilitar nuevas corrientes de intercambio en bienes, servicios e inversión.
11. Celebraron la creciente cooperación económica existente entre los dos países, a través del desarrollo de la infraestructura dominicana, con el respaldo del Banco de Comercio Exterior de Colombia –BANCOLDEX–. En ese sentido, el Gobierno de Colombia reiteró su disposición de otorgar préstamos para construcción de vivienda de interés social y la importación de carbón colombiano.
12. Convencidos de la importancia de la cooperación sur-sur como elemento fundamental para el desarrollo, coincidieron en la necesidad de impulsar los proyectos acordados en las áreas de educación, agricultura, ciencia y tecnología, recursos naturales y medio ambiente. En ese sentido, acordaron la realización de la II Reunión de la Comisión Mixta, para el primer semestre de 2009.
13. El Canciller Bermúdez ofreció cooperación adicional a República Dominicana, en el marco de la Estrategia de Colombia hacia la región del Caribe, a través de la cual se adelantan proyectos en las áreas de educación para el trabajo, seguridad alimentaria, bilingüismo, desastres naturales y movilidad académica.
14. Expresaron la disposición de sus Gobiernos de fortalecer los mecanismos de cooperación en materia de seguridad, e instaron a las autoridades competentes a dar continuidad a los mecanismos bilaterales existentes con el fin de avanzar en la lucha contra el problema mundial de las drogas, así como contra las diversas manifestaciones de la delincuencia organizada transnacional.
15. Señalaron su satisfacción por los resultados obtenidos en la VIII Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas, celebrada en Banff, Canadá, en septiembre de 2008, y reiteraron el rechazo a la presencia o acción de grupos armados al margen de la ley, que ejerzan o propicien la violencia, cualquiera que sea su origen o motivación.



16. Celebraron los avances de la "Primera Reunión Bilateral de la Comisión Binacional Fronteriza "COMBIFRON" realizada en Bogotá - en julio de 2008, donde se estableció la organización de este mecanismo entre las diferentes Fuerzas Militares y de Policía de cada país. Al respecto, resaltaron la importancia de efectuar la Segunda Reunión Bilateral de la Comisión Binacional Fronteriza, en el mes de abril de 2009, en República Dominicana.
17. Reiteraron la necesidad de fortalecer la lucha contra el problema mundial de las drogas y sus delitos conexos de forma concreta y eficiente, con base en el principio de la responsabilidad compartida. Convinieron que la Primera Reunión de la Comisión Mixta Colombo-Dominicana en materia de drogas se realizará en abril de 2009.
18. Manifestaron su satisfacción por la celebración de la Cumbre Regional sobre Drogas, Seguridad y Cooperación, en agosto de 2008 y declararon que como parte de la troika, apoyaran las acciones de México encaminadas a identificar las necesidades de cooperación de los países participantes. Asimismo, hicieron un llamado a los países a participar en la próxima Cumbre que se realizará en julio de 2009 en México.
19. Expresaron la necesidad de trabajar mancomunadamente en la lucha contra el lavado de activos y la financiación del terrorismo. En tal sentido, instruyeron a la Unidad de Análisis Financiero (UAF) de República Dominicana y la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) de Colombia para activar el memorando de entendimiento, suscrito en el 2006, con el objetivo de facilitar el intercambio de información de inteligencia financiera bajo los preceptos legales vigentes de cada país.
20. Acordaron la realización de un taller durante el primer semestre de 2009, en el marco del Programa "Colombia Nos Une". Este taller tendrá como propósito exponer la experiencia colombiana en el reconocimiento, vinculación y diseño de políticas públicas para los migrantes.
21. Al término de su visita, el Canciller Carlos Morales Troncoso agradeció la hospitalidad y la cortesía que el Canciller Jaime Bermúdez Merizalde y su Gobierno brindaron a la delegación dominicana.



22. El Canciller Morales le extendió una cordial invitación al Ministro Bermúdez, para que visite oficialmente República Dominicana, en enero de 2009.

Bogotá, D.C., 1 de diciembre de 2008.

CARLOS MORALES TRONCOSO
Secretario de Estado de Relaciones
Exteriores de República Dominicana

JAIME BERMÚDEZ MERIZALDE
Ministro de Relaciones Exteriores de la
República de Colombia